

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de revelar información aclaratoria y explicativa de los rubros y saldos reflejados en los estados financieros del Municipio de Juárez Hidalgo, se presentan tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

Referente al rubro de Bancos, menciona las cuentas bancarias de todos los fondos que se abrieron durante el ejercicio y su saldo real es el que se muestra en las conciliaciones bancarias de cada periodo. Así mismo, en este rubro se reflejan los remanentes de ejercicios anteriores de diversos fondos pendientes por ejercer.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,308,044.79	\$ 4,708,784.07
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,308,044.79</b>	<b>\$ 4,708,784.07</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de JUÁREZ, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
REPO	\$ 595.02
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 400,243.66
FFM	\$ 1,787,613.03
FORTAMUN	\$ 2,851.47
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,199,303.18</b>

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,085,122.29	\$ 1,134,068.43
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 1,916,847.74	\$ 1,164,998.45
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,004,970.03</b>	<b>\$ 2,299,066.88</b>

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En lo que respecta al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles su registro contable se lleva a cabo como lo establecen las Normas de Información Financiera, la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC, mismas que en el Estado de Situación Financiera se muestran con su valor histórico de adquisición y el importe de las depreciaciones y Amortizaciones de los bienes a los que corresponde explicar estos procedimientos bajo el "método de línea recta" señalado por el CONAC. Así mismo se lleva por separado el control de inventario de dichos bienes, en los que se registra su número de inventario, cantidad, descripción, fecha, número de resguardo, área de asignación, depreciación y amortización, el cual se encuentra conciliado con los registros contables y con el inventario físico, cumpliendo siempre los lineamientos establecidos en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por dicho Órgano Técnico.

Bienes Inmuebles

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	783,500.00	783,500.00
VIVIENDAS	-	-
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION</b>	<b>783,500.00</b>	<b>783,500.00</b>

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,869,194.24	\$ 1,685,229.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,127.35	\$ 27,127.35
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,745,401.50	\$ 3,222,901.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 307,208.97	\$ 307,208.97
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>5,948,930.06</b>	<b>5,242,466.08</b>

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 86,894.62	\$ 71,894.62
LICENCIAS	\$ 4,628.40	\$ 4,628.40
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 91,523.02</b>	<b>\$ 76,523.02</b>

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 359,292.05	\$ 359,292.05
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$ 359,292.05</b>	<b>\$ 359,292.05</b>

Pasivo

En el rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a C.P incluye el Impuesto sobre la Renta retenido a trabajadores por sueldos y salarios, retenciones por servicio de Arrendamiento y Honorarios

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,150,715.71	\$ 963,182.31
PASIVO NO CIRCULANTE		
Suma de Pasivo	\$ 1,150,715.71	\$ 963,182.31

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 150,807.87
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 150,807.87

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Respecto a este Estado Financiero el rubro de Ingresos de Gestión corresponde a Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, mismos que representan el importe recaudado de manera ordinaria durante el presente ejercicio fiscal por concepto de Recursos Propios, así como de Participaciones Estatales y Aportaciones Federales recibidas. Los importes de los intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los diferentes fondos.

Concepto	Importe
PORTAFOLIO	
FRM	
Subtotal Aportaciones	\$ -
RENDIMIENTOS	\$ 0.00
FONDO DE CONTINGENCIAS IV CONVENIO	\$ 0.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
Subtotal Otros	\$ 0.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	\$ 0.00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

En el rubro de egresos, las partidas se muestran en forma acumulativa durante dicho periodo, las cuales incluyen Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos, mismos que contienen los importes por Depreciaciones y Amortizaciones correspondientes al periodo, todas las partidas mencionadas muestran saldos reales de las operaciones efectuadas por esta Administración, así mismo se encuentran respaldadas con la documentación comprobatoria correspondiente.

En las partidas de Combustibles y Lubrificantes, refacciones y mantenimiento de vehículos dentro del rubro de Egresos, se registran gastos derivados tanto de bienes propiedad del Municipio como de vehículos en comodato propiedad de funcionarios y empleados que están al servicio del mismo, situación que se encuentra respaldada debidamente con actas de autorización de la Asamblea Municipal.

El registro de los ingresos y Egresos contables, se ha realizado con base a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, así como lo dispuesto por el CONAC relativo a los momentos contables y a las matrices de conversión, y en lo que respecta al PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, éste se ha llevado a cabo mediante el SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (GAACG versión 2.1.0.0) adquirido al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

El resultado del ejercicio obtenido representa el Ahorro o Superávit Financiero, mismo que ha tenido un impacto favorable como se puede observar en este Estado Financiero, ya que los ingresos son mayores a los egresos; dicho resultado se ejecutó en diversas obras y/o acciones.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 24,735,922.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 24,735,922.70

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 21,636,959.08	87%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 0.00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este Estado Financiero únicamente se observa la variación al incremento en la cuenta de Ahorro o Superávit Financiero por el saldo obtenido del resultado de restar los egresos a los ingresos en cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes


El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERÍA	2,398,044.79	4,709,784.07
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ -	\$ -
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,398,044.79	\$ 4,709,784.07

G H J


V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

 <b>Municipio de Juárez Hidalgo</b> Hidalgo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$49,471,713.38
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$49,471,713.38

Usuario: SUPERVISOR  
 Reporte: rptConciliacionPresupuestaria
 


 Fecha: 21/ene./2025  
 Hora de Impresión: 07:55 p. m.

 <b>Municipio de Juárez Hidalgo</b> Hidalgo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$49,471,713.38
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$49,471,713.38

Usuario: SUPERVISOR  
 Reporte: rptConciliacionPresupuestaria
 


 Fecha: 21/ene./2025  
 Hora de Impresión: 07:55 p. m.

G H I

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden de este Municipio se registran únicamente cuentas de Orden Presupuestarias mismas que se utilizan para registrar cambios de valores que no afectan ni modifican al Balance General, sin embargo su incorporación en libros se hace necesaria con fines de control presupuestal.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 48,340,948.30
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 234,064.39
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,384,829.47
Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 0.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 49,079,091.51
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,286,749.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 921,749.51
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 0.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental el objetivo general de los estados financieros que son presentados por este Municipio es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, entre otros. A continuación se da una reseña del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, mismos que fueron considerados en las particularidades de dicha información contable para su mejor comprensión.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio inicio el ejercicio fiscal 2025 con un presupuesto de

**Municipio de Juárez Hidalgo**  
Hidalgo  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025  
(Cifras en Pesos)

Fecha: 21/ene./2026  
hora de impresión: 07:57 p. m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IMPUESTOS	\$479,240.20	-133,717.19	\$345,523.01	\$254,871.74	\$254,871.74	\$223,999.40
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$452,884.10	\$341,758.88	\$801,643.04	\$568,240.84	\$568,240.84	\$209,898.74
PRODUCTOS	\$50,000.00	\$15,328.20	\$65,328.20	\$65,328.20	\$65,328.20	\$15,328.20
APROVECHAMIENTOS	\$18,000.00	-12,127.68	\$5,872.32	\$5,872.04	\$5,872.04	-12,127.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$45,324,249.00	\$1,123,007.51	\$46,447,256.51	\$46,447,302.89	\$46,447,302.86	\$1,123,007.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIÓNES Y AJUBRACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$48,340,948.30</b>	<b>\$3,384,829.47</b>	<b>\$51,725,777.77</b>	<b>\$49,471,713.58</b>	<b>\$49,471,713.58</b>	<b>\$1,130,748.98</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>\$1,130,748.98</b>

G H J

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recabado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	5478,949.00	-3,123,173.17	3,355,756.03	3,254,871.71	3,254,871.71	-223,967.45
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
CERECIOS	3458,894.10	9341,746.89	8301,490.69	9889,242.84	9889,242.84	208,558.74
PRODUCTOS	160,000.00	338,326.20	387,336.20	367,326.20	367,326.20	35,326.20
APROVECHAMIENTOS	118,000.00	-110,127.84	85,872.16	85,872.04	85,872.04	-12,127.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	548,324,246.00	53,123,027.81	348,447,302.81	348,447,302.81	348,447,302.81	3,123,027.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
PRODUCTOS	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
INGRESOS	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00
<b>Total</b>	<b>548,350,948.30</b>	<b>53,384,829.27</b>	<b>348,735,777.77</b>	<b>348,471,713.38</b>	<b>348,471,713.38</b>	<b>3,130,765.68</b>
<b>Ingresos Excepcionales</b>						

Lo anterior se debe principalmente a la obtención de recursos adicionales en los rubros de Participaciones y Aportaciones Federales, los cuales se aplicarán en diversas obras y acciones. El importe de dicha ampliación a la Ley de Ingresos se ve reflejado en el Presupuesto de Egresos.

3. Autorización e Historia

HISTORIA

Reseña Histórica

El Municipio de Juárez Hidalgo, en un principio estuvo formado por los pueblos de Juárez Hidalgo, cabecera de su mismo nombre, Eloxochiltán, Xilo, Huakula, Almólon, Otalá, Tepellica, Itzacoyotlá, Santa María, Macuichóco, San Nicolás, y Cuatzoutla, pero en la política que existió entre los caciques morales, estos pueblos se dividieron, el de Eloxochiltán consiguió su independencia y Juárez quedó con los otros pueblos. La cabecera municipal está ubicada en un lugar de espectacular belleza natural, su clima es templado, dotado de muchos manantiales, está rodeado de bellísimas montañas, lo adornan los cerros del Fico o Buena Vista, que están junto al centro del pueblo. Así como su gran banco de cantera, que por cierto es de muy buena calidad ya que la arena es propia para elaborar el tabicón, que es un material de la de mejor calidad en toda la región. A corta distancia está el cerro de los Jarros, se cree que ahí habitó alguna tribu por que se encontraron jarritos y varios artículos arqueológicos a poca profundidad, también los encuentran en su banco de cantera. Esta cabecera municipal antes de la conquista Española, llevó por nombre "Itzapantla", y al ser evangelizado le pusieron por nombre San Guillermo nombre que llevó hasta la Revolución Constitucionalista en la cual participó activamente con todos sus hombres, guidos y encabezados por el Capitán Primero Don Antonio López Penuasquí oriundo del lugar. Fiel en la lucha armada contra las huestes del usurpador Victoriano Huerta hasta exterminarlas. Por tales méritos el gobierno constituido logró el derecho de extraerse los poderes municipales, que actuaban en San Lorenzo Itzacoyotlá por haber peleado en contra del gobierno.

Personajes Ilustres

Eleuterio Gutiérrez Miguel, educador.  
Ernesto López Sánchez, educador.  
Eleuterio Lugo, político.  
Eulogia Zapata Bazán, político Cronología de Hechos Históricos

AñoAcontecimientos

1869Se constituye el Municipio de Juárez Hidalgo

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Juárez Hidalgo, se encuentra ubicado a una altitud sobre el nivel del mar de 1,600 mts. Su localización geográfica es al Norte, 20° 46' 59" y al Oeste, 98° 49' 44". Sus colindancias son: Al Norte con los Municipios de Tlahuiltepa y Molango, al Sur con el Municipio de Eloxochiltán, al Oeste con el Municipio de Eloxochiltán y Tlahuiltepa, al Este con el Municipio de Molango. Está ubicado en un lugar de belleza natural, dotado de muchos manantiales y rodeado de bellísimas montañas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El objeto social de este Ayuntamiento es la Administración Pública Municipal y persigue los siguientes objetivos:

- 1.- Satisfacer las necesidades colectivas, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.
- 2.- Promover la integración social de sus habitantes, preservando y fomentando los valores cívicos y culturales afín de acrecentar la identidad municipal y la solidaridad nacional
- 3.- Garantizar el orden público, la seguridad, la salubridad y moral de las personas y sus bienes
- 4.- Fomentar y promover el bienestar social, salud, cultura, educación, deporte y el desarrollo económico de los habitantes del municipio.
- 5.- Lograr la participación ciudadana en el desarrollo de los planes y programas municipales



c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación del análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan este ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficacia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en este ente público.

- \* SUSTANCIA ECONOMICA
- \* ENTES PUBLICOS
- \* EXERCICIO CONTINUO
- \* IMPARTIALIDAD
- \* REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- \* PLURALIDAD DE INFORMACION FINANCIERA
- \* INFORMACION CONTINUA
- \* DUALIDAD ECONOMICA
- \* CONSISTENCIA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Durante esta Administración no se ha utilizado algún método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) Se tienen cuentas de inversión donde la finalidad es generar mayores rendimientos financieros, son a corto plazo para poder disponer de ellos durante la ejecución de obras de este Municipio.
- c) Durante el ejercicio fiscal no se realizarán operaciones en moneda extranjera, ya que todas las operaciones internas y externas se realizan en moneda nacional.
- d) Con respecto a la depuración y/o cancelación de saldos, se registran aquellas operaciones siempre y cuando estén autorizadas por la Asamblea Municipal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que el Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no existen registros de este tipo en el rubro de Activo, Pasivo y Patrimonio

8. Reporte analítico del Activo:

- a) Para la administración de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, el Municipio a establecido que se realice un resguardo en el que el área donde se adjudica el bien se responsabilice del correcto uso y exclusivamente para los fines de este ente.
- b) El registro de los bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza incluyendo el importe de los impuestos y/o gastos adicionales que surjan.
- c) La vida útil y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos son los que establecen los parámetros de estimación de vida útil por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación



**Municipio de Juárez Hidalgo**  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic./2025

Fecha: 21/ene/2026  
hora de Impresión: 07:58 p. m.

UW: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestalIngresos

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Ingresos Recaudados / Ley Modificada)
<b>11 Ingresos sobre los impuestos</b>	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, de	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Impuesto a comercios ambulantes	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>12 Ingresos sobre el patrimonio</b>	\$303,989.20	-\$16,409.99	\$287,579.21	\$186,735.49	\$166,735.49	\$0.00	64.93 %
Impuesto predial	\$284,989.20	-\$9,320.10	\$275,669.10	\$178,039.30	\$178,039.30	\$0.00	63.66 %
Rústico	\$80,000.00	-\$802.85	\$79,197.15	\$59,337.15	\$59,337.15	\$0.00	100.00 %
Urbano	\$228,989.20	-\$8,517.25	\$220,471.95	\$220,311.95	\$220,311.95	\$0.00	100.00 %
Descuentos predial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$101,609.80	-\$101,609.80	\$0.00	0.00 %
Impuesto sobre tradición de dominio y otras operaciones co-	\$15,000.00	-\$7,089.29	\$7,910.71	\$7,910.71	\$7,910.71	\$0.00	100.00 %
Certificado no adeudo fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$785.48	\$785.48	\$0.00	0.00 %
<b>17 Accesorios de impuestos</b>	\$15,000.00	-\$1,794.80	\$13,205.20	\$13,205.20	\$13,205.20	\$0.00	100.00 %
Recargos Predial	\$15,000.00	-\$1,794.80	\$13,205.20	\$13,205.20	\$13,205.20	\$0.00	100.00 %
<b>18 Ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente</b>	\$150,000.00	-\$94,968.98	\$55,031.02	\$55,031.02	\$55,031.02	\$0.00	100.00 %
Recargos Predial	\$150,000.00	-\$94,968.98	\$55,031.02	\$55,031.02	\$55,031.02	\$0.00	100.00 %
<b>43 Derechos por prestación de servicios</b>	\$459,664.10	\$162,902.89	\$622,566.99	\$469,346.84	\$469,346.84	\$0.00	78.59 %
Derechos por servicios públicos	\$230,200.00	\$255,238.00	\$485,438.00	\$352,197.85	\$352,197.85	\$0.00	72.55 %
Derechos por servicios de agua potable	\$150,200.00	\$268,858.85	\$419,058.85	\$335,819.00	\$335,819.00	\$0.00	71.59 %
Cuota fija	\$170,800.00	\$266,140.15	\$436,940.15	\$466,940.15	\$466,940.15	\$0.00	100.00 %
Conexiones y reparaciones	\$9,400.00	-\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Descuentos agua potable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$133,240.15	-\$133,240.15	\$0.00	0.00 %
Instalación al Sistema de Agua Potable	\$0.00	\$3,119.80	\$3,119.80	\$3,119.80	\$3,119.80	\$0.00	100.00 %
Derechos por uso de rastros, guarda y maternidad de ganado,	\$35,000.00	-\$18,823.10	\$16,176.90	\$16,176.90	\$16,176.90	\$0.00	100.00 %
Guías de traslado de animales	\$20,000.00	-\$8,668.10	\$11,331.90	\$11,331.90	\$11,331.90	\$0.00	100.00 %
Registro de fierro quemador	\$7,500.00	-\$6,845.00	\$655.00	\$655.00	\$655.00	\$0.00	100.00 %
Pintado de fierro quemador	\$7,500.00	-\$3,233.50	\$4,266.50	\$4,266.50	\$4,266.50	\$0.00	100.00 %
Derechos correspondientes en materia sanitaria animal	\$0.00	\$116.50	\$116.50	\$116.50	\$116.50	\$0.00	100.00 %
Responso de ganado	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	100.00 %
Servicios de Orden y Acondicionamiento	\$15,000.00	-\$14,969.85	\$30.15	\$1.15	\$1.15	\$0.00	100.00 %
Derechos por registro, licencias y permisos diversos	\$74,000.00	-\$67,405.80	\$6,594.20	\$16,534.10	\$16,534.10	\$0.00	100.00 %
Derechos por registro familiar	\$10,000.00	-\$5,383.80	\$4,616.20	\$3,616.20	\$3,616.20	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y e	\$60,000.00	-\$62,022.00	-\$2,022.00	\$2,022.90	\$2,022.90	\$0.00	100.00 %
Tarjetas prediales	\$0.00	\$6,776.30	\$6,776.30	\$6,776.30	\$6,776.30	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios de expedición y renovación de placi	\$2,000.00	-\$1,926.20	\$73.80	\$73.80	\$73.80	\$0.00	100.00 %

S H J



Municipio de Juárez Hidalgo  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic./2025

Upr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./2026  
07:55 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación Presupuestal Estimado
Derechos por expedición, revalidación y cargo de permisos	\$2,000.00	\$1,778.90	\$221.40	\$221.40	\$221.40	\$0.00	100.00 %
Registro de Defunción	\$0.00	\$1,855.50	\$1,855.50	\$1,855.50	\$1,855.50	\$0.00	100.00 %
Anotación de actas ordenadas por AFU o Administrativa	\$0.00	\$2,929.00	\$2,929.00	\$2,929.00	\$2,929.00	\$0.00	100.00 %
Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	\$165,454.10	-\$34,969.21	\$130,484.89	\$130,484.89	\$130,484.89	\$0.00	100.00 %
Derechos por alineamiento, señalada y nomenclatura	\$1,500.00	-\$1,267.00	\$233.00	\$233.00	\$233.00	\$0.00	100.00 %
Derechos por realización y expedición de avales catastrales	\$5,000.00	-\$1,094.10	\$3,905.90	\$3,905.90	\$3,905.90	\$0.00	100.00 %
Derechos por la participación en concursos, licitaciones y/o	\$3,000.00	-\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos por supervisión de obra pública	\$114,332.85	-\$7,370.66	\$106,962.19	\$106,962.19	\$106,962.19	\$0.00	100.00 %
Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de	\$0.00	\$9,963.80	\$9,963.80	\$9,963.80	\$9,963.80	\$0.00	100.00 %
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción e	\$28,651.25	-\$26,421.25	\$2,230.00	\$2,230.00	\$2,230.00	\$0.00	100.00 %
<b>43 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente.</b>	\$0.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$0.00	100.00 %
Resagos de Agua Potable	\$0.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$178,894.00	\$0.00	100.00 %
<b>51 Productos</b>	\$80,000.00	\$35,326.20	\$115,326.20	\$115,326.20	\$115,326.20	\$0.00	100.00 %
<b>51.01 PRODUCTOS</b>	\$80,000.00	\$35,326.20	\$115,326.20	\$115,326.20	\$115,326.20	\$0.00	100.00 %
Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de	\$4,000.00	\$35,440.20	\$49,440.20	\$49,440.20	\$49,440.20	\$0.00	100.00 %
Asistencia Social	\$58,000.00	-\$10,114.00	\$47,886.00	\$47,886.00	\$47,886.00	\$0.00	100.00 %
Desayunos Calientes	\$58,000.00	-\$12,319.00	\$45,681.00	\$45,681.00	\$45,681.00	\$0.00	100.00 %
Atención Alimentaria Adulto Mayor	\$0.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$0.00	100.00 %
<b>51.02 APROVECHAMIENTOS</b>	\$18,000.00	-\$12,127.96	\$5,872.04	\$5,872.04	\$5,872.04	\$0.00	100.00 %
<b>MULTAS</b>	\$18,000.00	-\$12,127.96	\$5,872.04	\$5,872.04	\$5,872.04	\$0.00	100.00 %
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos admi	\$2,000.00	\$3,872.04	\$5,872.04	\$5,872.04	\$5,872.04	\$0.00	100.00 %
Multas federales no fiscales	\$16,000.00	-\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>61 Participaciones</b>	\$31,105,793.00	\$3,367,930.61	\$34,473,723.61	\$34,473,723.61	\$34,473,723.61	\$0.00	100.00 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$25,858,800.00	\$6,124,478.98	\$31,983,278.98	\$31,983,278.98	\$31,983,278.98	\$0.00	100.00 %
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$7,917,246.00	\$0.00	\$7,917,246.00	\$7,917,246.00	\$7,917,246.00	\$0.00	100.00 %
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,168,820.00	-\$344,558.69	\$824,261.31	\$824,261.31	\$824,261.31	\$0.00	100.00 %
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$300,118.00	-\$73,007.24	\$227,110.76	\$227,110.76	\$227,110.76	\$0.00	100.00 %
PARTICIPACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$200,000.00	\$1,404,580.27	\$1,604,580.27	\$1,604,580.27	\$1,604,580.27	\$0.00	100.00 %
ISR BBI	\$0.00	\$71,697.84	\$71,697.84	\$71,697.84	\$71,697.84	\$0.00	100.00 %
FONDO DE COMPENSACIÓN	\$562,987.00	-\$221,054.26	\$341,932.74	\$341,932.74	\$341,932.74	\$0.00	100.00 %
IRG TABACOS	\$348,742.00	\$30,388.98	\$379,130.98	\$379,130.98	\$379,130.98	\$0.00	100.00 %
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$0.00	\$496,940.00	\$496,940.00	\$496,940.00	\$496,940.00	\$0.00	100.00 %

Page 2



Municipio de Juárez Hidalgo  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic./2025

Upr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./2026  
07:58 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación Presupuestal Estimado
<b>62 Aportaciones</b>	\$13,974,531.00	-\$327,022.90	\$13,647,508.40	\$13,647,508.48	\$13,647,508.48	\$0.00	100.00 %
Aportaciones FORTAMUN	\$13,974,531.00	-\$327,022.90	\$13,647,508.40	\$13,647,508.48	\$13,647,508.48	\$0.00	100.00 %
FASIM	\$2,689,470.00	\$203,608.00	\$2,893,078.00	\$2,893,078.08	\$2,893,078.08	\$0.00	100.00 %
RENDIMIENTOS FASIM	\$11,285,061.00	-\$561,477.39	\$10,723,583.61	\$10,723,583.61	\$10,723,583.61	\$0.00	100.00 %
<b>64 Ingresos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	\$243,971.00	\$52,099.50	\$296,070.50	\$296,070.50	\$296,070.50	\$0.00	100.00 %
ISAN	\$215,205.00	\$49,651.43	\$264,856.43	\$264,856.48	\$264,856.48	\$0.00	100.00 %
ISAN	\$215,205.00	\$49,650.02	\$264,855.02	\$264,855.02	\$264,855.02	\$0.00	100.00 %
RENDIMIENTOS ISAN	\$0.00	\$1.46	\$1.46	\$1.46	\$1.46	\$0.00	100.00 %
ISAN COMPENSACIONES	\$28,766.00	\$2,448.02	\$31,214.02	\$31,214.02	\$31,214.02	\$0.00	100.00 %
ISAN COMPENSACIONES	\$28,766.00	\$2,448.02	\$31,214.02	\$31,214.02	\$31,214.02	\$0.00	100.00 %
RENDIMIENTOS ISAN COMPENSACIONES	\$0.00	\$12.94	\$12.94	\$12.94	\$12.94	\$0.00	100.00 %
<b>Total</b>	\$48,340,948.30	\$3,364,826.47	\$51,705,774.77	\$51,705,774.38	\$51,705,774.38	\$0.00	99.62 %

Page 3

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio actualmente no tiene deudas.

12. Calificaciones otorgadas

<

13. Información por Segmentos

El Municipio revela información financiera de manera segmentada como se puede observar en los distintos estados financieros, como es el caso de los egresos, el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que se utiliza para el proceso de armonización contable, emite la información ya sea por Objeto del Gasto (capítulo y concepto), por Clasificación Económica o Tipo de Gasto, por Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera que se emite en periodos

14. Eventos Posteriores al Cierre

No cuenta con hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa que proporciones mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros siempre van rubricados en cada página por el Presidente Municipal, por el Síndico Procurador y por el Tesorero Municipal.